



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
CARTAGO – VALLE DEL CAUCA**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 129 INCISO 3 DEL C.G.P. APLICABLE POR REMISION DE LOS ART. 165, 166 y 167 DEL C.C.A, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL SITIO WEB DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA - TRASLADOS ORDINARIOS Y ESPECIALES-, LA SIGUIENTE LISTA:

Medio de control	REPARACIÓN DIRECTA
Demandante	FRANCIA ELENA LOPEZ LOPEZ
Demandado	ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA VALLE DEL CAUCA Y OTRO
Radicado	76147-33-31-701-2012-00062-00

Incidente de nulidad presentado por la apoderada de la ESE Hospital Santander de Caicedonia Valle del Cauca, disponible en el link del traslado, el cual se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria.

En consecuencia, virtualmente fijo la presente lista conforme a los artículos 110 y 129 inciso 3 del C.G.P, aplicable por remisión de los art. 165, 166 y 167 del C.C.A hoy veintiséis (26) de mayo del año dos mil veintiuno (2021) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 27, 28 y 31 de mayo de 2021

Días inhábiles: 29 y 30 de mayo de 2021

Cartago Valle del Cauca; veintiséis (26) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria